



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

URBANISMO, VIVIENDA, OBRAS Y SERVICIOS

En relación con el expediente número 28/13, que se tramita en el Ayuntamiento de Aranda de Duero, referente a edificio en mal estado, sito en calle San Juan, número 21 de dicho municipio, y no habiendo surtido efecto las notificaciones intentadas por esta Administración, y de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar a los afectados, Hdos. Juan Guasp Perello y Carmen Ruiz López, el siguiente acuerdo tomado por la Junta de Gobierno Local, en fecha 31 de enero de 2013, iniciándose el plazo, para la presentación de los escritos o alegaciones que se consideren convenientes, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio:

11. – Expte. 28/13. – Ayuntamiento. Casa en mal estado, en calle San Juan, número 21. Orden de ejecución: Inicio y audiencia.

«...

Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Obras y Urbanismo, Vivienda, Medio Ambiente, Parques y Jardines, Barrios y Servicios, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, y, en votación ordinaria, acuerda:

1.º – Archivar el expediente 1259/2011 relativo a orden de ejecución para adecentamiento de fachadas del inmueble, sito en calle San Juan, número 21.

2.º – Incoar expediente de orden de ejecución para el derribo del inmueble, sito en calle San Juan, 21 de esta localidad.

3.º – Dar un plazo de audiencia de quince días a los propietarios afectados para que puedan alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

4.º – Notificar el acuerdo a los propietarios del inmueble, acompañando copia de los informes técnico y jurídico obrantes en el expediente. Dado que los titulares registrales han fallecido se deberá notificar a sus herederos o herencias yacentes.

5.º – Asimismo se notificará y se dará trámite de audiencia a la Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Patrimonio, Delegación Territorial de Burgos, Comisión Territorial de Patrimonio Cultural, al estar el inmueble en el área de influencia de la Iglesia de San Juan, remitiéndole copia del expediente».

El expediente administrativo se podrá consultar en la Oficina Municipal de Obras, Urbanismo, Servicios e Infraestructuras del Ayuntamiento de Aranda de Duero, sita en Plaza Mayor, número 13, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

Aranda de Duero, a 11 de marzo de 2013.

El Concejal Delegado de Obras, Urbanismo y Vivienda,
José Ignacio Díez Arranz